

Inversiones Rendiles S.A.



Bogotá, 23 de octubre de 2009

Doctor
JUAN ANDRÉS CARREÑO CARDONA
Director

Doctores
ALBERTO GUZMÁN RAMÍREZ
ZULMA CASAS GARCÍA
ILSE BECHARA CASTILLA
ANY VÁSQUEZ PÉREZ
Comisionados
COMISIÓN NACIONAL DE TELEVISIÓN
Calle 72 No. 12 - 77
Bogotá, D.C.

Comisión Nacional de
Televisión



No 2009-370-022168-2

SOLICITUD DE AMPLIACION
Fecha Radicado: 26/10/2009 10:17:00 - Usuario F
Destino SECRETARIA GENERAL -
Remitente (EMP) INVERSIONES RENDILES S.
Bogotá D.C. Cll 72 No 12-77

Sistema de Gestión - OrfeoGp

Ref.: Solicitud de ampliación del término para preparar y presentar las propuestas en la licitación pública para la concesión de operación y explotación del canal de televisión de operación privada de cubrimiento nacional No. 3.

Señores comisionados,

El suscrito, Diego Muñoz Tamayo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.248.711 expedida en Bogotá actuando en mi condición de representante legal de Inversiones Rendiles S.A. de la manera más atenta me permito solicitarles que se amplíe el término para preparar y presentar las propuestas en la licitación pública para la concesión de operación y explotación del canal de televisión de operación privada de cubrimiento nacional No. 3.

La anterior solicitud encuentra fundamento en que el término de veintinueve (29) días que se ha venido anunciando por la CNTV, de acuerdo a los avisos No.1 y No. 2, establecieron que la fecha de apertura del proceso y la publicación del



Pliego de Condiciones sería el 29 de octubre de 2009 y la audiencia del cierre de la licitación el 27 de noviembre de 2009, lo cual constituye un término muy breve para adelantar todas las tareas necesarias para presentar la propuesta con el lleno de todos los requisitos.

De hecho, en el numeral 1.20 del Proyecto de Pliego de Condiciones que circuló previamente y que se refiere al cronograma de la licitación, se estableció que el acto administrativo de apertura de la licitación y publicación del Pliego de Condiciones definitivo sería el 26 de mayo de 2009, la audiencia de la apertura de la licitación el 17 de junio de 2009 y la audiencia del cierre de la licitación sería el 15 de julio del mismo año, lo cual establecía un término de cincuenta (50) días calendario para que el proponente conociera los Pliegos definitivos y pudiese preparar su propuesta.

Por demás, es importante resaltar que las modificaciones sustanciales al cronograma del proceso licitatorio para la adjudicación del canal de televisión de operación privada de cubrimiento nacional No. 3 se han originado por causas ajenas a los interesados y, por lo tanto, no deberían ser estos quienes sufran las consecuencias de estos retrasos.

En virtud de todo lo anterior, se sugiere, de manera respetuosa, que se amplíe el término entre la publicación del Pliego de Condiciones y la fecha de cierre a los mismos cincuenta (50) días calendario que contemplaba el cronograma original contenido en el Proyecto de Pliego, es decir, hasta el 18 de diciembre de 2009, con el fin de que los proponentes puedan preparar adecuadamente sus propuestas.

Les agradecemos de antemano toda la atención que se sirvan prestar a la presente solicitud.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de ustedes,

Muy atentamente,

Diego Muñoz Tamayo
C.C. No. 19.248.711 de Bogotá